

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ING. J. ESPINOSA Z. C. LTDA."

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ING. J. ESPINOSA Z. C. LTDA.", se otorgó el 24 de Agosto de 1981, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minuche de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 8851 de 10 SET. 1981
2. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores: Ing. Julio Espinosa Zaldumbide y Javier Espinosa Terán, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES (s/6'900.000,00), con lo que se eleva a la suma de DIECISEIS MILLONES DE SUCRES (s/16'000.000,00).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y se paga en la siguiente forma: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (s/3'500.000,00) en numerario; QUINIENTOS MIL SUCRES (s/500.000) mediante reservas legales; y, DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES (s/2'900.000,00) mediante reservas facultativas.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos que dirá: "El capital social de la compañía es de DIECISEIS MILLONES DE SUCRES (s/16'000.000,00), dividido en dieciseis mil (16.000) participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000,00) de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 10 SET. 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-RU
NPH
419